EL LITORAL

Año LV — No. 17.738 | 12 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Visitó El Chocón el primer mandatario

Previamente, en Neuquén, el Gral. Lanusse inauguró una escuela y concedió audiencias a representantes de distintos sectores

NEUQUEN, 29 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse llegó hoy a esta ciudad para poner en funcionamiento la primera de las seis turbinas hidroeléctricas que conforman el complejo El Chocón-Cerros Colorados y dirigir un mensaje a todo el país para evaluar toda la labor de su gobierno en el presente año.

Lanusse arribó al aeropuerto local poco después de las 10 a bordo del avión presidencial "Patagonia" y tras los saludos y honores de práctica, comenzó a desplegar un vasto programa de actividades que durante la mañana incluyó la inauguración de una escuela [illegible] y la concesión de audiencias a entidades representativas de la región.

Las audiencias fueron concedidas a miembros de la Confederación General Económica de Neuquén, Confederación General del Trabajo y de la Cooperativa de Obreros de El Chocón, entre otros, los que en todos los casos elevaron distintos petitorios al jefe del Estado [illegible] problemas de la zona.

Tras las audiencias, Lanusse concluyó su actividad de la mañana con un almuerzo privado en la residencia del interventor federal, Ing. Pedro Salvatori, y posteriormente se trasladó a las obras de El Chocón, para proseguir con su programa de actividades.

Actitud de Mons. De Nevares

NEUQUEN, 29 (UPI). — El obispo de Neuquén, monseñor Francisco De Nevares anunció que estará ausente en los actos oficiales de El Chocón que presidió el jefe del Estado, teniente general Alejandro Lanusse y expresó que "el año anterior, junto con todos los sacerdotes resolvimos estar ausentes de los lugares de privilegio en adhesión a una situación que [illegible] del pueblo; por ejemplo, de los pal[illegible]".

Dice después que "cuando terminó la huelga de El Chocón, expresé que no se habilitaría la capilla construida por la empresa Hidronor, mientras no se reparara la injusticia cometida con los obreros despedidos" y seguidamente agregó:

"Porque vengo de estar entre la gente pobre de la cordillera y porque la situación de centenares de trabajadores de la fruta es también angustiosa, no puedo aparecer como participando en los enormes gastos que insume la ostentación de la inauguración".

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En un acto que fue presidido por el jefe del Estado, la empresa Hidronor S. A. procedió hoy a la puesta en servicio del primer grupo generador, de 200.000 kw, de la central de El Chocón. Se cumple de esta manera, dentro de los plazos previamente establecidos, la primera etapa del equipamiento electromecánico de esta central, que culminará, en 1975, con la entrada en funcionamiento del sexto y último grupo. La planta poseerá entonces una potencia instalada de 1.200.000 kw.

Con la entrada en funcionamiento de esta primera turbina, la central de El Chocón comenzará a producir energía, la cual será aprovechada, en primer término, por la región del Comahue, mediante la conexión con la central Alto Valle, de Agua y Energía Eléctrica. Sucesivamente se incorporarán al servicio las otras cinco turbinas de El Chocón (dos en 1973, dos en 1974, y la última en 1975).

Paralelamente con el equipamiento electromecánico de la central de El Chocón, se trabaja en el sector de Cerros Colorados, donde se están concluyendo las tareas de construcción del dique de desvío del río Neuquén, en Portezuelo Grande, y han comenzado los de la estructura de control en Loma de la Lata, que separa las cuencas naturales de Los Barreales y Mari Menuco.

Asimismo el año próximo comenzarán los trabajos para la construcción de la central Planicie Banderita, que entrará en funcionamiento en 1977 y tendrá una potencia instalada de 450.000 kw.

Sumadas las potencias de las centrales de El Chocón y de Planicie Banderita, totalizarán 1.650.000 kw.

La energía eléctrica generada en las dos centrales que constituyen el complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados, está destinada a atender, en forma prioritaria, las necesidades de la región geográfica denominada Comahue.

La que no sea consumida en esta zona será transmitida hasta el sistema interconectado.

Su visita a E. U. aplazó Brezhnev

LONDRES, 29 (UPI). — El secretario general del Partido Comunista, Leonid Brezhnev, ha resuelto posponer su programada visita a los Estados Unidos "debido a que el clima político no es el correcto" según informes procedentes de Moscú.

Agrega que sin un acuerdo para Vietnam una visita de Brezhnev "está fuera de la cuestión".

El informe proviene de Victor Louis, un periodista soviético que a menudo refleja el pensamiento oficial de Moscú. Louis fue el primero en informar la caída del ex primer ministro Nikita Khrushchev. Su informe de hoy aparece en el vespertino londinense, "The Evening News".

El informe fortalece recientes versiones de que Brezhnev —que pensaba visitar Estados Unidos en abril próximo— podría aplazar su visita por razones internas e internacionales.

Louis dijo que la planeada visita de Brezhnev, "que se esperaba para la próxima primavera no tendría lugar hasta el otoño según observadores locales (en Moscú).

"El clima político no es el adecuado para una reunión de este tipo", señaló Louis.

"A las balas opondremos la fuerza invencible del sufragio"

En su mensaje al país el presidente de la Nación condenó enérgicamente el asesinato del contralmirante Berisso

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación condenó anoche el crimen del que fue víctima en la víspera el almirante Emilio Berisso manifestando que "ninguna emboscada detendrá nuestra acción, todo será en vano y nuestra fe en la democracia se mantiene incolumne. Nada ni nadie podrá impedir la normalización constitucional", subrayó.

El teniente general Alejandro Lanusse leyó su declaración por radio y televisión y también entre otras cosas expresó:

"Hombres y mujeres de mi patria: Las fuerzas armadas han ofrendado hoy, en aras de la libertad que juraron defender, la vida de otro de sus integrantes.

"El almirante Emilio Rodolfo Berisso ha sido asesinado por la espalda con la natural cobardía de quienes apelan al fanatismo de la violencia irracional, pues están dominados por el desvarío que nace de su odio a la voluntad del pueblo y, desesperados, porque a los argentinos nos repugnan sus trasnochadas e inmorales ideas y les hemos cerrado toda posibilidad de imponerlas.

"Estos delincuentes de la peor calaña, que cuando deben afrontar el veredicto de la justicia tratan de disimular su ropaje criminal, asumiendo el papel de inocentes "presos políticos", pretenden —con la sangre derramada— amedrentar a la ciudadanía sana y perturbar el proceso de institucionalización en que se halla empeñado el país, e incluso impedirlo si tuvieran alguna remota alternativa de lograrlo.

"Todo será en vano. Nuestra fe en la democracia se mantiene incólume. Nada ni nadie podrá impedir la normalización constitucional.

"A las balas, opondremos —junto con el pueblo— la fuerza invencible del sufragio.

"Somos partícipes de la consternación general y no se ahorrarán esfuerzos para que, quienes tienen la inexcusable e independiente responsabilidad de administrar justicia —jamás la represalia— hagan caer todo el peso de la ley sobre los ejecutores de este nuevo asesinato, sus instigadores, encubridores y panegiristas.

"En esta hora de dolor, idéntica a aquellas que signaron la desaparición de modestos policías, pacíficos ciudadanos, destacados dirigentes, y soldados de la Nación, reafirmo la vocación de paz de este gobierno de las Fuerzas Armadas argentinas.

"El mejor homenaje que podemos rendirle a todos los caídos por obra de estos marginados de la sociedad, es comprometernos a actuar con toda la serenidad —no exenta de firmeza— que nos imponen los intereses superiores de la Nación.

"Consiguientemente, ninguna emboscada detendrá nuestra acción; continuaremos con el cumplimiento de la misión que nos impusimos, llegaremos al comicio y —en el marco de la prudencia— seremos implacables en la persecución de los criminales, por más que se levanten con sus voces los fariseos de la política o los farsantes que apañan el asesinato, instrumento del terrorismo, y las ideologías importadas que intentan esclavizar a los pueblos.

"Pidamos a Dios que dé paz al alma del almirante Berisso, que consuele a sus atribulados familiares y a sus camaradas de la Armada, que ilumine a todos los argentinos de buena fe para distinguir el día de la urna entre la democracia y el crimen; entre los defensores de la dignidad, más allá de los aciertos o errores comunes a toda empresa humana, y los servidores directos o indirectos del caos y el totalitarismo, cualquiera sea su fachada ideológica y sus promesas demagógicas.

"Y apelemos también para que la infinita bondad del Altísimo llegue a estos minúsculos grupos criminales, los induzca al arrepentimiento, y les haga comprender que han elegido el peor camino, porque es irreversible la decisión del pueblo argentino de cristalizar su conciliación y su unión".

Pausa en los bombardeos al Norvietnam

La dispuso Nixon para el día de Año Nuevo

SAIGON, 29 (UPI). — El presidente norteamericano Richard Nixon ha ordenado una breve pausa en las incursiones aéreas contra Vietnam del Norte durante el día de Año Nuevo, dijeron hoy fuentes estadounidenses bien informadas.

Las fuentes dijeron que el alto a los bombardeos durará "alrededor de 24 horas" pero que definitivamente será más corto que la pausa de 36 horas dispuesta en Navidad.

El alto fue ordenado mientras el comando estadounidense anunciaba la pérdida de otros cuatro aviones de guerra norteamericanos sobre Vietnam del Norte entre la noche del miércoles y la mañana de ayer con un total de por lo menos 12 aviadores desaparecidos en acción.

Un poderoso bombardero B 52 y un cazabombardero Phantom F 4, capaz de volar al doble de la velocidad del sonido, cayeron el miércoles a la noche sobre Hanoi. Otro Phantom F 4 fue perdido también el miércoles, por causas desconocidas en un lugar desconocido de Vietnam del Norte", dijo un portavoz.

Liberaron a rehenes israelíes en Bangkok

Tras largas gestiones, los cuatro guerrilleros palestinos depusieron su actitud y aceptaron el salvoconducto tailandés para ir a El Cairo

EL CAIRO, 29 (UPI). — Cuatro guerrilleros palestinos que habían asaltado ayer la embajada israelí en Bangkok arribaron hoy a El Cairo en un avión de la empresa aérea tailandesa.

Los cuatro se habían mantenido durante 18 horas en la embajada con seis personas en rehenes y depusieron su actitud tras largas negociaciones en las que participó el embajador egipcio en Tailandia, Mustafá El Tawi.

Los terroristas aceptaron el ofrecimiento de salvoconducto hecho por el gobierno de Tailandia.

En la máquina viajaba también El Tawi y dos funcionarios tailandeses.

El avión debió hacer una escala en Karachi para tomar combustible y dos de los guerrilleros bajaron a la pista para supervisar las operaciones.

Inicialmente los asaltantes, que se identificaron como miembros de la organización "Setiembre Negro", habían exigido la liberación de 36 terroristas detenidos en Israel, amenazando con matar a los rehenes si sus demandas no eran cumplidas hoy por la mañana.



(Radiofoto UPI)

El agregado de la embajada israelí en Bangkok, Dan Beeri, y su esposa Rachel, fueron prisioneros de las guerrillas palestinas "Setiembre Negro" y aquí aparecen conversando con amigos periodistas luego de haber sido liberados. Fueron tomados prisioneros por cuatro guerrilleros que habían ocupado la embajada, tratando de volarla, junto con los seis israelíes que allí se encontraban

En Egipto se hacen aprestos

EL CAIRO, 29 (UPI). — Horas después de anunciar a la nación que ha ordenado comenzar los preparativos para el posible estallido de una guerra con Israel, el presidente Anwar Sadat dispuso hoy una serie de medidas para asegurar el cumplimiento de sus órdenes.

Fuentes del gobierno dijeron que el presidente firmó un conjunto de decretos estableciendo comités en las 24 gobernaciones de Egipto que se harán cargo de los preparativos bélicos.

Un comité nacional será presidido por Sadat personalmente y de él dependerá un subcomité encabezado por el primer ministro Aziz Sidky.

Los decretos fueron emitidos a última hora de anoche poco después que el presidente finalizara un discurso de 45 minutos ante una sesión especial del Parlamento en la que dijo que Egipto deberá pelear a través de "fuego y tormentas" para liberar las tierras árabes ocupadas.

Sadat comenzará mañana una serie de reuniones con sus principales colaboradores también orientadas a preparar la nación para la guerra, dijeron las fuentes.

En su discurso, tachonado de aplausos, Sadat dijo: "Yo proclamo aquí con la voz en alto y la más absoluta responsabilidad que la puerta para la batalla es la puerta del futuro y que no hay ningún otro camino...

"He pedido al gobierno que no se contente con un plan para preparar el estado para la batalla —plan que ya ha sido llevado a cabo— sino que he pedido que confeccione otro programa para preparar a la nación para la posibilidad de que la lucha estalle", anunció.

"Debemos abrirnos paso a través de fuego y tormenta, sacrificar nuestra sangre por honor y nuestro sudor por libertad y colocar nuestras banderas donde deben estar.

"Debemos pelear... debemos pelear... debemos pelear... debemos pelear... hasta que Dios nos dé la victoria", arengó.

Mañana expondrá el presidente ante los altos mandos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El presidente Lanusse, hará una exposición ante los generales, almirantes y brigadieres en actividad, durante una reunión que tendrá lugar mañana a las 11.40 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Esta información fue suministrada por la Dirección de Prensa de la Presidencia de la Nación.

La disertación del primer magistrado se realizará después de la entrega de los despachos y sables al personal superior ascendido de las fuerzas armadas.

La represión de actividades subversivas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Ha entrado en vigencia la ley —publicada en el Boletín Oficial— que determina que el Poder Ejecutivo podrá emplear en aguas jurisdiccionales y espacio aéreo, las fuerzas armadas que considere convenientes en operaciones militares a fin de prevenir y combatir la subversión interna, el terrorismo y demás hechos conexos.

La disposición está contenida en la modificación introducida al artículo primero de la ley 19.081 y se señala que la medida tiene por objeto "asegurar el permanente accionar de las fuerzas armadas en la lucha contra la subversión interna, mediante la supresión de una exigencia legal que sólo faculta dicho empleo durante la vigencia del estado de sitio".

Destaca asimismo la "necesidad de preservar y asegurar el normal desarrollo del proceso de institucionalización en que se encuentra empeñado el gobierno".

Repudio por el asesinato del contralmirante Berisso

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Comando en Jefe de la Armada emitió un comunicado informando sobre la muerte del contralmirante Emilio Berisso, "consumada por elementos que —dice— sólo sirven al imperialismo de la barbarie disolvente" para "intentar lograr una Argentina esclava".

El texto del comunicado es el siguiente: "El Comando en Jefe de la Armada, cumple el penoso deber de informar que a las 13.15 horas del día de la fecha (por ayer) falleció el señor contralmirante don Emilio Rodolfo Berisso de resultas de las heridas que sufriera en un atentado consumado a las 10.15 horas, mientras se hallaba en las proximidades de su automóvil estacionado frente a un comercio de Lomas de Zamora.

"En esas circunstancias fue atacado a corta distancia y por la espalda por un hombre joven que, sin ningún aviso previo, le disparó varias veces con un arma corta, alcanzándolo con tres impactos y dándose de inmediato a la fuga, en un automóvil en que lo esperaba otro sujeto.



(Radiofoto UPI)

Contralmirante Emilio Rodolfo Berisso

"El señor contralmirante Berisso fue de inmediato trasladado y atendido en una clínica próxima donde infortunadamente dejó de existir.

"Se ha ocasionado así la muerte de un hombre que dedicó todos sus esfuerzos y desvelos en forma constante y por largos años, a servir a su patria, en un afán profesional en el que ganó sólido y reconocido prestigio.

"En las filas de la Armada Argentina gozó de especial consideración y respeto de superiores y subalternos, por sus prendas de hombría de bien, sus virtudes militares y la fuerza y sinceridad de sus convicciones.

"El hecho en sí, materializa una nueva muestra de la índole de accionar de los elementos que en medio de declamaciones en pro del pueblo de la República y escudándose en rótulos y consignas nacionales sólo sirven al imperialismo de la barbarie disolvente, claramente encaminados a neutralizar nuestra nacionalidad a través del caos y a golpear a las instituciones que la sostienen para intentar lograr una Argentina esclava.

"Esta acción manifiestamente cobarde, evidencia otra vez que la subversión carece de toda nota de heroicidad y coraje y que no puede reivindicar para sí ninguna de las prendas que siempre adornaron el carácter del hombre de esta tierra, con las que fue

(Pasa a pág. 2a., col. 1ra.)

Urgen el envío de víveres en Managua

MANAGUA, 29 (UPI). — Un portavoz de la Cruz Roja nicaragüense dijo que hoy —a pesar de los abastecimientos enviados desde todo el mundo— esa organización sólo tiene comida suficiente para alimentar por otras 72 horas a los sobrevivientes del terremoto que azotó a Managua.

El portavoz agregó que se necesita desesperadamente más comida. Anoche patrullas militares dispersaron en el aeropuerto a unas 300 personas que se acercaron a los galpones de depósitos gritando "queremos comida, queremos comida".

Un portavoz del gobierno dijo que el problema ahora era encontrar suficientes camiones y personal para trasladar de 50.000 a 60.000 toneladas de alimentos depositadas en el aeropuerto a los puntos de ayuda.

Alrededor de 300.000 personas quedaron sin hogar cuando un sismo se descargó sobre Managua la noche del sábado pasado. La mayoría de ellas están ahora refugiadas en viviendas provisorias repartidas en algunos puntos de la capital y sus alrededores. La responsabilidad de alimentarlas fue adjudicada a la Cruz Roja.

Por lo menos 24 países en todo el mundo han enviado comida y han sido prometidos más abastecimientos.

"Carecemos de camiones y personal para llevar los alimentos desde el aeropuerto hasta los centros de distribución", dijo un portavoz oficial, Iván Osorio Peters. "Pero ningún país está preparado para hacer frente a una tragedia como ésta", señaló.

Por lo menos 3.000 personas perecieron en el terremoto pero las autoridades indicaron que el número real de víctimas nunca será conocido debido a que numerosos cadáveres quedaron sepultados en las ruinas de la ciudad.

Entretanto el gobierno advirtió a los comerciantes que no deben aprovecharse del hambre de los sobrevivientes del sismo. Han circulado versiones de que algunos almaceneros están cobrando dos o tres veces más que su precio normal por arroz, porotos y otros artículos alimenticios.

La radio de emergencia del gobierno pidió a los nicaragüenses que denuncien a los especuladores. También advirtió nuevamente contra el pillaje y el hombre fuerte de la Guardia Nacional Anastasio Somoza puntualizó que las tropas están incluidas en esa advertencia.

Anteriormente circularon versiones de que los soldados habían dado muerte a tiros a dos personas a las que sorprendieron saqueando tiendas dañadas por el terremoto.

Médicos nicaragüenses y extranjeros dieron escasa importancia a las versiones sobre posibles epidemias de tifus pero encarecieron la distribución de suero y otras medicinas para proteger al pueblo de infecciones.

"No hemos visto ningún signo de tifus", dijo el coronel Luis Bravo que está a cargo del hospital de 100 camas enviado por el ejército estadounidense.

Acusación a un ministro chileno

SANTIAGO, (Chile), 29 (UPI). — En los próximos días el senado deberá pronunciarse sobre la acusación constitucional que ayer aprobó la Cámara de Diputados y que suspendió constitucionalmente de sus funciones al ministro de Hacienda Orlando Millas.

El Senado tiene plazo de 30 días para pronunciarse, pero se estima que citará a sesión especial para después de las fiestas de fin de año, a fin de votar la acusación. De aprobarla, Millas, de filiación comunista, quedaría automáticamente destituido de su cargo. En caso contrario, podría retornar a su cartera.

Sin embargo, anoche mismo, el presidente Salvador Allende, usando sus prerrogativas constitucionales, procedió a cambiar a Orlando Millas de cartera, designándolo en la de economía; mientras el titular de esta última, Fernando Flores, de filiación MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria), lo nombró suplente de hacienda.

Con Millas, son tres los ministros de Allende en sus dos años y un mes de gobierno que son acusados constitucionalmente por el Parlamento.

Dieron detalles de su odisea los 16 uruguayos

Revelaron que debieron practicar la antropofagia para sobrevivir

MONTEVIDEO, 29. (UPI). — En una dramática conferencia de prensa los sobrevivientes del avión militar uruguayo caído en la cordillera de los Andes, admitieron que se vieron obligados a practicar la antropofagia para poder subsistir.

A lo largo de más de una hora y media los diez integrantes del equipo de rugby Old Christian Brothers, que arribaron ayer por vía aérea, relataron en forma pormenorizada la odisea de que fueron protagonistas en los helados macizos andinos, desde el 13 de octubre último, en que el Fairchild de la fuerza aérea chocara contra uno de sus picos.

Explicaron cómo la fe en Dios y la armonía que siempre reinó entre los 16 sobrevivientes les permitió superar los largos 70 días apartados prácticamente de la civilización. Reiteraron sus ya conocidas declaraciones formuladas en Chile, una vez rescatados por el arriero Sergio Catalán, sobre la forma en que habían convivido dentro del aparato siniestrado.

Recalcaron que sus oraciones les infundieron siempre esperanzas y cuando por cualquier circunstancia veían que el ánimo decaía en alguno de ellos recurrían a recordar pasajes bíblicos que les renovaba la moral.

En una emotiva reminiscencia recordaron a sus compañeros desaparecidos, para los que tuvieron sentidas palabras. Y muchas veces, en entrecortados sollozos, revivieron algunos de los episodios últimos, cuando aún aquéllos se encontraban con vida.

Sumamente delgados y con sus manos y rostros curtidos por el ardiente sol cordillerano los diez jóvenes fueron ovacionados por sus amigos, periodistas y familiares, que en número de unas 600 personas colmaron el salón de conferencia del colegio Stella Maris.

Dramático relato de Alfredo Delgado

El matiz más dramático lo brindó el joven Alfredo Delgado, que con acento pausado y grave tuvo a su cargo la explicación de cómo pudieron sobrevivir a la falta de alimentos.

En esos momentos un gran silencio imperó en el ambiente, a la espera de sus palabras que fueron escuchadas con gran expectación. Y cuando implícitamente admitió que hubo necesidad de recurrir a la antropofagia, un estruendoso aplauso plasmó la comprensión de los asistentes.

Emocionado, el joven de 20 años señaló que la falta de alimentos hizo que todos pensaran en Jesús "que en la última cena —dijo— repartió su cuerpo y sangre a todos sus apóstoles. Allí nos daba a entender que nosotros debíamos hacer lo mismo: tomar su cuerpo y sangre que se habían encarnado; y eso que fue una comunión íntima entre nosotros fue lo que nos ayudó a subsistir".

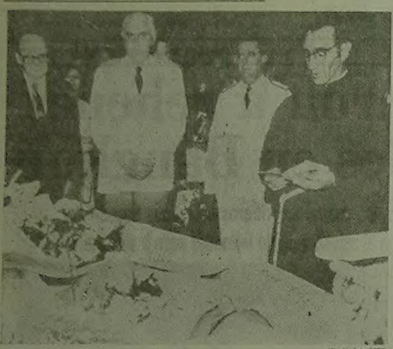
Gran recibimiento en el aeropuerto de Carrasco

La conferencia tuvo lugar exactamente una hora y 20 minutos después de haber llegado el aparato comercial que los transportó desde Santiago de Chile al aeropuerto de Carrasco. Allí y pese al riguroso dispositivo de seguridad que impidió al público acercarse a los viajeros, éstos fueron aclamados y vivados por casi un millar de personas.

El grupo integrado por Antonio Vizintín, Eduardo y Adolfo Strauch, Carlos Páez, José Luis Inciarte, Gustavo Zerbino, Alfredo Delgado, Javier Methol, Ramón Sabella y Roberto Canessa, se trasladó desde el aeropuerto hasta el lugar de conferencia en dos ómnibus. En el trayecto de tres kilómetros que debieron recorrer, millares de personas congregadas en el camino los saludó agitando pañuelos y banderas uruguayas y chilenas.

Loable actitud de periodistas

La jornada tuvo su [illegible] final, cuando los periodistas, que habían concurrido con el propósito de formular preguntas a los "modernos lázaros", como los denominara alguien en Chile, acordaron como expresión de adhesión a los mismos no someterlos a interrogatorios.



(Radiofoto UPI)

El presidente de la Nación, teniente general Lanusse, acompañado por ministros, asiste al velatorio de los restos del contralmirante Emilio Berisso, realizado en el Comando en Jefe de la Armada

Repudio...

(Viene de pág. 1ra.)

capaz de levantar una gran Nación cuya destrucción desvela al enemigo subversivo.

"Nuevamente sólo han sido capaces de asesinar a un hombre desprevenido, solo, por la espalda y teniendo la huida perfectamente asegurada.

"Esta táctica de violencia se estrellará contra la inexorable y serena fuerza de la justicia y la sensatez de los hombres de buena voluntad que en nuestra Patria son absoluta mayoría; junto a ellos las armas de la Nación vencerán en esta lucha como ya lo hicieran en [illegible] las oportunidades en que la historia los colocó frente a una asechanza".

Investigación del crimen

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La casi totalidad de los organismos de seguridad de la Nación se lanzaron hoy a la búsqueda de los asesinos del Clmte. Emilio Berisso, uno de los hombres "clave" de la inteligencia naval, quien fue muerto ayer a tiros de revólver cuando salía de un supermercado en la vecina ciudad de Lomas de Zamora.

El autor de los disparos que provocaron la muerte del jefe naval, fue descripto por testigos presenciales como una persona joven, de unos 23 a 25 años, cabello rubio y que vestía un traje celeste.

[illegible] acompañado por otro individuo, también joven, quien conducía el automóvil Ford Falcon, color verde musgo, con que ambos se dieron a la fuga.

Los responsables de la investigación —según lo reveló un vocero policial— tienen la certeza de que por lo menos otros diez individuos se hallaban en las inmediaciones listos para actuar en caso de que fuera necesario.

Siempre en base a conjeturas hechas por los investigadores, el asesinato del Clmte. Berisso se concretó en primera instancia, es decir que sólo bastó la acción directa de un solo individuo quien lo atacó desde atrás disparándole a quemarropa, aprovechando que la víctima se hallaba guardando unos paquetes en el baúl de su automóvil.

Sin embargo se cree que si el asesino hubiera fallado en su intento o hubiera encontrado algún tipo de resistencia, habrían actuado los restantes integrantes del grupo.

Se realizaron las exequias del Clmte. Berisso

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Este mediodía, en el panteón naval del cementerio de la Chacarita se realizó el acto de sepelio de los restos del Clmte. Berisso, previa misa de cuerpo presente en el edificio "Libertad", asiento del Comando en Jefe de la Armada, donde fue instalada anoche la capilla ardiente.

"Murió por la libertad y ofreció su vida por esta patria a la que consagró sus desvelos", dijo el provicario castrense, Mons. Victorio Bonamín, en la homilía pronunciada durante la misa de cuerpo presente del Clmte. Emilio Rodolfo Berisso.

"Ofrecemos esta misa —agregó— por su descanso y para que el Señor perdone a aquellos que mal pueden llamarse argentinos".

El acto fue presidido por el titular de esa fuerza, Amte. Carlos Guido Natal Coda, y en la oportunidad fueron rendidos al extinto honores extraordinarios a los caídos en actos de servicio.

Política y gobierno

Por Pablo Bacher

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — Con el triunfo del dirigente santafesino Gerónimo Vinti, que logró desplazar a Rodolfo Tecera del Franco en la conducción de la Unión Popular, el beneficiado inmediato de esta circunstancia es Francisco Manrique. Nadie duda a esta altura de los sucesos que la Unión Popular pasará a engrosar decididamente la estructura de la Alianza Popular Federalista que postula la candidatura presidencial del ex ministro de Bienestar Social del teniente general Lanusse.

La provincia de Santa Fe ha brindado a Manrique dos grandes satisfacciones. La primera, dotarlo de un compañero de fórmula que a criterio de la gran mayoría de los observadores es el hombre ideal para conciliar una imagen de coherencia, y es Francisco Martínez Raymonda. Desde todos los sectores políticos se dice que Martínez Raymonda es un brillante político, y quien ha conocido y recuerda sus dotes parlamentarias no puede dudarlo. Por otra parte, Gerónimo Vinti, que ahora lidera con Carlos Atilio Bramuglia, José de Doménico y otros la Unión Popular, ya había manifestado su decisión de acompañar a Manrique sumando las fuerzas de su partido a la Alianza Popular, denominación que casualmente se identifica con el nombre del partido que fundara el ex canciller de Perón, Juan Atilio Bramuglia.

La decisión tomada ayer ha vuelto a descolocar a la Alianza Republicana Federal, que podía haberse visto fortalecida si Tecera del Franco hubiese triunfado. Ahora ha vuelto a tomar cuerpo la posibilidad de que Leopoldo Bravo acompañe a Ezequiel Martínez como candidato a la vicepresidencia y esa posición era la más firme hasta el momento de efectuar este despacho.

* * *

Los grupos subversivos volvieron a asestar un golpe de fatales consecuencias para un alto jefe naval. Esta vez fue la víctima el contralmirante Berisso, quien parece haber sido elegido por el único "delito" de ser miembro de la Armada Argentina.

El presidente de la Nación en su mensaje de anoche referido al luctuoso hecho, pronunció palabras que, además de reflejar el enérgico repudio por estas actividades, reiteró la decisión de que nadie torcerá el camino emprendido hacia las elecciones.

Por su parte, el ministro del Interior, con quien tuvimos la oportunidad de conversar ayer a pocas horas del asesinato, se lamentaba de que hechos de violencia como el crimen del que fue víctima el jefe naval, empañaran un proceso que con dificultades naturales va acercándose a la meta.

Pero en ningún momento se recogió la impresión de que existía la mínima intención de suspender las elecciones. Todo lo contrario. El desgraciado suceso pareció servir a la causa de la ciudadanía democrática que se une alrededor de sus creencias en los momentos más difíciles.

Ganó la fracción manriquista en la Unión Popular

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El sector del Partido Unión Popular que apoya la candidatura del Sr. Francisco Manrique logró imponerse anoche en la convención partidaria que deliberó con 131 congresales.

Tras un largo trámite para oficializar los delegados ante los veedores judiciales, se procedió a elegir la presidencia de la convención y la votación arrojó 70 pronunciamientos contra 57, dando la mayoría al Sr. Jerónimo Vinti, quien encabeza la fracción manriquista de la Unión Popular.

El sector minoritario, cuyo mentor era el neoperonista Rodolfo Tecera del Franco intentó impugnar el resultado pero al frustrarse su propósito, casi medio centenar de congresales comenzaron a vocear frases hostiles, "los que están con Perón y Bramuglia que se vayan" gritaban, mientras se retiraban del recinto.

La asamblea se desarrolló en medio de un clima áspero, entre las acusaciones de "inmorales, traidores" entre los congresales. Los delegados del juez subrogante, Dr. Luis María Rodríguez no hicieron lugar a ninguna impugnación indicando que —en cumplimiento del mandato judicial— la asamblea debía llevarse a cabo. Esta orden fue impartida como resultado de la intervención a la Unión Popular, dispuesta el 22 del corriente.

Cabe consignar que en la votación, gravitó el aporte de 29 congresales que se trajeron de Santa Fe.

Al término de la votación, el interventor judicial ofreció la presidencia de la convención a Alonso Merchand, quien fue secundado por los secretarios Rodolfo Bramuglia y Hugo Leverone, también elegidos por el cuerpo. Al retirarse el sector de Tecera del Franco, los manriquistas continuaron deliberando sin problemas hasta agotar el tratamiento del orden del día.

Actividades del Movimiento de Mujeres Radicales

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Movimiento de Mujeres Radicales, constituido en el mes pasado, con la finalidad de "planificar y organizar la tarea a concretar en el distrito federal e interior del partido", dio a conocer el temario de trabajo que desarrollará los días jueves en el local de la Casa Radical.

En su primera parte, destinado a la formación cívica de la mujer, habrá un curso de capacitación; se desarrollará un programa de historia radical y se proveerán los medios necesarios para el mejor desempeño de la mujer en la campaña electoral.

Asimismo, se habilitará un registro partidario. Se considerarán, además, los derechos de la mujer mediante un estudio en base a la plataforma del partido. Finalmente se estudiarán medidas de acción política y social, en particular sobre internación, luz, semáforos, limpieza de calles, carestía, canasta familiar, plan de abaratamiento, etc.

Normas para la veda de carne

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — De acuerdo con la disposición del Poder Ejecutivo dictada en la víspera de prorrogar hasta el 30 de junio próximo la vigencia de la veda de carne vacuna para el consumo, se dieron a conocer las normas que regirán al respecto.

La información consigna que hasta esa fecha se mantendrá el régimen habitual de semanas alternadas de veda, durante las cuales podrán venderse los cortes delanteros.

En virtud de ello, la semana próxima volverá a regir la veda, luego de tres períodos consecutivos de libre expendio al público de carne vacuna.

El 14 del corriente el gobierno dispuso levantar la veda durante la semana comprendida entre el 18 y el 25 de este mes para el expendio al público, pero manteniendo la prohibición para los restaurantes y casas de comidas.

En esa oportunidad no se dio una explicación oficial de la medida, pero un vocero gubernamental dijo que el levantamiento de la veda fue dispuesto por el gobierno para permitir a la población el consumo de carne vacuna durante las fiestas de fin de año.

La información oficial difundida hoy destaca que la prórroga hasta el 30 de junio próximo del régimen de veda fue adoptada por el Poder Ejecutivo luego de analizar "las condiciones de oferta de hacienda vacuna para los principales mercados consumidores".

Agrégase que, de ese análisis, se dedujo que no hubo "una afluencia importante de hacienda para el consumo", por lo que se dispuso la prórroga.

Finalmente, la información destaca que "si durante este período de prórroga se alteraran las condiciones actuales, el gobierno estudiará las circunstancias para tomar las medidas aconsejables".



(Radiofoto UPI)

Congresos de la Unión del Personal Civil de la Nación. — Integrantes del consejo directivo de la Unión del Personal Civil de la Nación UPCN) informan a los delegados a los congresos generales ordinario y extraordinario de la entidad para considerar importantes asuntos vinculados con la marcha del gremio.

Impuesto a las apuestas en casinos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El gobierno nacional dispuso aplicar un impuesto del 10 por ciento sobre el valor de las apuestas que se realicen en los casinos y salas de juego de todo el país, y que será destinado a la construcción de escuelas.

El anuncio fue hecho en la Casa de Gobierno y se indicó que el gravamen se tomará sobre el valor actual de las fichas de juego, cuyo precio será recargado, en consecuencia.

Crisis surgida en el peronismo de Buenos Aires

LA PLATA (BS. AS.), 29 (Télam). — Continúa confusa la situación del peronismo bonaerense, donde la justicia electoral desestimó las impugnaciones a la validez de lo resuelto por el congreso que proclamó la fórmula Anchorena—Guerrero, para gobernador y vice del distrito.

Al mismo tiempo que se deba a conocer el fallo de la justicia, el interventor del justicialismo del distrito, coronel (RE) Fernando González, emitió un comunicado en el que afirma que "la justicia electoral ha ratificado todo lo actuado por la conducción nacional a través de esta intervención, única autoridad partidaria de la provincia y dispuesto la anulación del seudo congreso que se reuniera con fecha 21 del corriente en Avellaneda".

Luego de informar que todos los consejos del partido han enviado a esa intervención sus listas de candidatos aclara que la fórmula de gobernador y vice deberá ser consagrada por Frejuli y que la que "surgiera aparentemente del seudo congreso del 16 del corriente en Avellaneda, carece absolutamente de validez".

Otras dos resoluciones, por las cuales se intervienen los consejos partidarios de Avellaneda y San Martín, adoptó el interventor González, designado para hacer efectiva la medida a Leandro Maisonnave y Ramón Alfredo Valdez, respectivamente.

Ezequiel Martínez-Leopoldo Bravo

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Alianza Republicana Federal proclamó la fórmula presidencial Ezequiel Martínez-Leopoldo Bravo.

Tareas del Comando Electoral

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Se dará a conocer una información oficial sobre la actividad que desarrollará el Comando General Electoral como consecuencia de los comicios del 11 de marzo próximo en todo el país.

El titular de dicho comando, general de división Alcides López Aufranc, y su plana mayor consideraron los trabajos que tendrán que realizar juntamente con las otras fuerzas armadas, sobre el control de comicios y traslado y custodia de urnas, tarea que estaría a cargo de efectivos militares y organismos de seguridad.

Las reformas impositivas expuso Wehbe

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Hacienda y Finanzas, Jorge Wehbe, anunció este mediodía una serie de mejoras en el orden tributario que contemplan, entre otros aspectos, deducciones especiales impositivas para los trabajadores de más de 55 años de edad, las que en algunos casos superan el ciento por ciento de los valores actuales.

Wehbe también anunció un incremento del 165 por ciento en las deducciones que podrán aplicarse en adelante en los impuestos a las tierras aptas para la explotación agropecuaria y destacó que la valuación fiscal, correspondiente al año 1969, libre de mejoras, se aumentará en un 200 por ciento.

En cuanto al impuesto aplicable a las personas físicas, Wehbe destacó que el monto total de las deducciones asciende de 23.400 pesos nuevos anuales a 38.820 para aquellos contribuyentes menores de 55 años.

En el caso de contribuyentes mayores de 60 años, la deducción se incrementa de 23.400 pesos nuevos a 61.860 y se incorporan nuevamente los gastos médicos, hasta la suma de 1.500 pesos, como aporte de deducción.

Aumento de los depósitos en el Bco. de la Nación

Incremento de los créditos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En los primeros once meses de 1972, los depósitos generales del Bco. Nación aumentaron en 2.554 millones de pesos nuevos. Ello implica un crecimiento del 49 por ciento en relación a igual período del año pasado.

Este dato figura en la defensa síntesis que el titular de la entidad, Dr. Mario Raúl Nosiglia trazó ayer ante los periodistas, refiriéndose a la actividad anual.

Del total de depósitos, que a fines de noviembre último ascendían a 7.754 millones de pesos, 3.410 se realizaron en la capital federal.

Los créditos que el banco concedió entre enero y noviembre aumentaron en 2.665 millones, con relación al período precedente: un aumento del 47 por ciento.

"Este crecimiento continúa —apuntó Nosiglia—, y en cifras provisionales, el total de préstamos a mediados del actual mes de diciembre era de 8.500 millones de pesos nuevos".

Del total de préstamos concedidos hasta noviembre, 29.976 millones de pesos correspondían al radio de esta capital y el resto al interior del país, vale decir, el 36 y el 64 por ciento, respectivamente.

El Dr. Nosiglia destacó que en los últimos tiempos viene efectuando el banco en materia de apoyo al sector agropecuario, a través de créditos a empresas, cooperativas y particulares.

También subrayó la acción que el Banco de la Nación realiza en materia de comercio exterior, mediante su colaboración técnica y financiera para la erección de exposiciones y a través de exportaciones piloto de productos manufacturados en el país.

Objeción de la Rural rosarina a la veda de carne

ROSARIO, 29. — Por medio de una nota que ha cursado al presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, la Sociedad Rural de Rosario peticiona que no se reimplante la legislación que estableció el régimen de veda al consumo interno de carne vacuna, cuya vigencia tendría que finalizar el último día de este año.

Agrega la entidad en abono de la solicitud que debe manifestar que la política intervencionista —dice— en el comercio interno de las carnes ha perjudicado tanto al productor como al sector consumidor, principalmente a este último —afirman—, que se ha visto obligado a pagar altos precios por los productos y sustitutos.

Manifiestan a continuación que "las medidas dadas luego, lejos de producir los efectos buscados, han traído como consecuencia la proliferación del mercado negro', recayendo todo el peso de las restricciones sobre las empresas que cumplen con las reglamentaciones oficiales y beneficiando, en cambio, a quienes las evaden sistemáticamente".

Nueva estructura básica para la Municipalidad

ROSARIO, 29. — El Departamento Ejecutivo municipal ha encomendado al Servicio de Organización y Métodos el estudio de una nueva estructura básica con relación a la existente en la administración comunal.

La medida tiende a determinar la misión y funcionamiento de las unidades del ejecutivo y las secretarías que la integran, en la necesidad de estructurarlas orgánicamente estableciendo las competencias propias y, también, con la finalidad de obtener "simplicidad, objetividad, estabilidad orgánica y perfectivilidad funcional", tal como lo expresan las consideraciones del decreto.

Finalmente declara que, a su juicio, es imperioso desarrollar en cenesaria consulta con las entidades representativas del quehacer rural, una política agropecuaria debidamente estructurada y coherente que, al crear las condiciones de estabilidad y seguridad para el productor, haga posible el reflorecimiento de la producción básica cual es la agropecuaria.

Se mantiene la actual ley de alquileres

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — "No habrá innovación respecto de la ley de alquileres", según se anunció oficialmente, añadiéndose que "se mantendrá la ley 18.880 como actualmente rige con su modificatoria, la ley 19.405".

La novedad al respecto, surgió en el Ministerio de Bienestar Social, y la subsecretaría de Vivienda, que, en una declaración expresó además que "se pone énfasis en la solución al problema de las locaciones congeladas que da la misma ley 18.880 en su artículo 12, el cual impedirá que el aumento pueda transformarse en una carga excesiva para el locatario, ya que establece que ese aumento no puede exceder del 25 por ciento de los ingresos locatario y su grupo conviviente.

Tras otras consideraciones, se expresa que "a título informativo se llama la atención sobre el siguiente ejemplo: en el año 1943 la vivienda obrera tipo alcanzaba a 30 pesos moneda nacional de alquiler mensual. Aplicando [illegible] 1973, 6.729 pesos. Este alquiler equivaldrá el 1º de enero de 1973, al 14,5 por ciento sobre la jubilación mínima".

Se señala también que "es ilustrativo comparar los alquileres de la Argentina y el resto del mundo occidental: el grado de congelamiento de nuestro país es el mayor del mundo occidental".

Derogación del gravamen a la propiedad inmueble

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El gobierno dispuso derogar "desde su vigencia, la ley 19.892, de creación del gravamen nacional de emergencia aplicable por el año 1972 a los inmuebles urbanos".

La ley que concreta esa decisión, está refrendada por el ministro de Hacienda y Finanzas y en sus fundamentos expresa —entre otras cosas— que la medida se toma [illegible] del proyecto de impuesto [illegible] y el hecho de que el gravamen derogado no consulta equitativamente la situación individual de los sujetos pasivos.

NO ESTUDIAN PRECIOS PARA COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo dijo esta mañana que "por el momento" no se ha lle a estudio "ningún incremento" en el precio de los combustibles.

Gordillo conversó con los periodistas en el aeroparque metropolitano poco antes de partir hacia Neuquén acompañando al presidente Alejandro Lanusse.

El ministro fue consultado acerca de las insistentes versiones circulantes en los últimos días, según las cuales a partir de enero próximo serían aumentados los precios de los combustibles.

"No, no hay actualmente previsto ningún aumento", dijo Gordillo aunque aclaró que siempre se realizan cálculos estimativos de los costos de producción y explotación.

Adjudicaron la construcción de una autopista

Se ejecutará por el sistema de peaje

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue adjudicada ayer la construcción de la autopista Buenos Aires-La Plata, se informó en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

La obra fue adjudicada a la firma "Concesionaria Autopistas Buenos Aires-La Plata" que financiará la misma por el sistema de peaje.

La adjudicación establece que la tarifa a abonarse por la utilización de la autopista en el recorrido "Riachuelo - La Plata", será de 400 pesos viejos y el de avenida General Paz-La Plata, de 800 pesos viejos.

El plazo de amortización de la obra será de 22 años y seis meses.

Firmóse la ley que deroga la pena de muerte

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El presidente de la Nación, suscribió anoche la ley 20.043, por la que se derogan disposiciones que establecían la pena de muerte para determinados tipos de delitos en todo el territorio nacional.

El instrumento legal, introduce las distintas reformas que modifican el espíritu de la anterior disposición, (ley 18.953) que determinaba la pena de muerte, como medio tendiente a prevenir determinadas formas alevosas y gravísimas de la delincuencia y cambia y reemplaza ahora expresiones y palabras como "pena de muerte o de reclusión" por el de "reclusión perpetua o prisión".

En los fundamentos de la ley 20.043 elevada oportunamente por el ministro de Justicia Dr. Gervasio R. Colombres, se expresa entre otros conceptos que "el primer magistrado había manifestado en diversas oportunidades el propósito de suprimir del Código Penal la pena de muerte, en la medida que las circunstancias así lo hicieran aconsejable".

Convenio entre Bs. As. y E. Ríos

PARANA, 29. — Se procedió a la firma del convenio entre las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos relativo al procesamiento del documentación vinculado con el impuesto inmobiliario de la provincia entrerriana.

Suscribieron el documento el titular de Economía bonaerense, Dr. Silvio Becher, y el [illegible] (D) Silvio Gilbert [illegible] por el gobierno entrerriano.

El trabajo, que consiste en la [illegible] del registro de inmuebles, se realizará en el Servicio de Procesamiento Electrónico de Datos perteneciente al Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, [illegible] a la capacidad de sus computadoras y a personal altamente capacitado para [illegible] Entre Ríos se obliga a remitir con suficiente [illegible] la documentación [illegible].

Lugar histórico

PARANA, 29. — Ha sido declarado lugar [illegible] el campo de batalla de Arroyo Grande, ubicado en San Salvador, departamento Colón. En este sitio se realizó la batalla del 6 de diciembre de [illegible] que significó la culminación de un período de luchas civiles y a la vez el inicio de una etapa en la que se desvanecieron los temores de la desintegración y tomó cuerpo en los argentinos el anhelo de orden.

Ese hecho de armas tuvo una trascendencia extraordinaria en la historia rioplatense y particularmente de Entre Ríos que recuperó la soberanía que hizo posible al gobernador Urquiza [illegible] una gestión de singular beneficio para la provincia con alcance nacional por sus altos objetivos.

Productos de origen cárneo

PARANA, 29. — La Dirección de Salud Pública Municipal, reitera a los propietarios o responsables de establecimientos, locales o transportes que en una u otra forma comercializan o tengan en depósito productos y subproductos alimenticios de origen cárneo, deberán tener constancia de su procedencia y control sanitario que identifique la mercadería en el mismo sitio en que ésta se encuentre.

Dichos comprobantes, deberán ser presentados a requerimiento de los inspectores de esta dirección y su incumplimiento hará considerar a los referidos productos ubicados fuera del te- clandestina, pasibles a las sanciones pertinentes.

Igualmente se recuerda la prohibición del expendio de fiambres y embutidos que, procedentes de establecimientos ubicado a fuera del territorio de la provincia, no cuenten con la correspondiente habilitación nacional del Ministerio de Agricultura y Ganadería que los autoriza al tráfico interprovincial.

(Radiofoto UPI)

Oficiales superiores de la Prefectura. - El titular de la Prefectura Naval, contraalmirante Julio Alberto Aureggi, entrega los nuevos atributos de jerarquía a los oficiales superiores de la repartición.

Estaría asegurada para 1973 la entrega de vino

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Pese a los graves perjuicios consignados por las lluvias y heladas que virtualmente eliminaron las plantaciones vitivinícolas, las existencias de vinos para la presente campaña podría resultar "abundante" frente a la disminución operada en el consumo, según se explica en un artículo periodístico.

En su página económica, el matutino local "La Nación", alude a las perpectivas inmediatas en el precio y consumo de vinos y desecha en principio los temores de una futura escasez de vino como consecuencia de los recientes temporales que azotaron a las zonas productoras en la región de Cuyo.

Dice el artículo que por el contrario, una serie de estudios permite suponer que "las existencias resultarían abundantes frente a la disminución operada en el consumo".

"En los últimos seis meses —dice— el consumo per cápita ha caído en un promedio superior al 20 por ciento, aun antes de que se produjera el último ajuste de precios" y agrega que "algunos estudios ubican el nivel anual del consumo en 73 litros, volumen que no se anotaba desde la crisis vitivinícola producida en 1957 y 1959".

Detalla que "esa caída del consumo para agravarse a partir del mes de julio" y puntualiza que "ciertos estudios la relacionan con las alzas operadas en los precios de venta".

El artículo menciona más adelante las siguientes cifras para corroborar su afirmación. "En el período 1943-70 el consumo anual medio ubícase en 69,22 litros per cápita, mientras el precio medio medido en pesos moneda nacional de 1960 es de 13,8 por litro.

"Si se analiza el período 1950-70 el precio medio desciende a 12,96 y el consumo anual se ubica en 73,29 litros. En cambio, en el ciclo 1960-71 el precio decae a 10,36 pesos y el consumo promedio llega a 85,23 litros".

"El análisis de esta evolución determina que se sostenga —prosigue el artículo— que la industria solamente puede esperar aumentos muy limitados en el consumo a través de la resolución de precios".

Sostiene que "para ampliar su mercado, deberá aguardar resultados de otras variables como, por ejemplo, aumentos en los ingresos, crecimientos de la población o escaso efecto de los productos substitutos".

Indica finalmente que "si aquello podría resultar válido hasta hace menos de dos años, en los últimos meses se advierte un alza notable de precios que provoca una contracción del consumo".

Los ascensos en las tres armas

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Se dispusieron nuevos ascensos en el Ejército. "Visto lo informado —dice el decreto— por el señor comandante en jefe del Ejército, lo propuesto por el señor ministro de Defensa y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina, el presidente de la Nación Argentina, resolvió promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 1972, a los siguientes oficiales superiores del cuerpo de comando y del cuerpo profesional:

"A general de división, a los generales de brigada Eblo Leandro Anaya, Juan Carlos Uriburu, José María Díaz, Eduardo José Catán, Jorge Raúl Orfila y Jorge Raúl Carcagno.

"A general de brigada a los coroneles Fernando Vicente Urdapilleta, Juan Carranza Zavalía, Carlos Guillermo [illegible] Mason, Francisco Enrique Rosas, Ramón Genero Díaz Bessone, Santiago Omar Riveros, Luciano Benjamín Menéndez, Carlos Bernardo Chasseing, Félix Eduardo Olcese, Osvaldo René Azpitarte, Guillermo Ramón Ezcurra, Carlos Enrique Laidlaw, Ismael Anselmo Sierra, Leopoldo Fortunato Galtieri, Rosedal Martín y José Rafael [illegible] Jorge Martínez Castro y Carlos Soria.

En el escalafón general: a comodoro, a los vicecomodoros Alberto Chamorro Vanasco, Alberto Baños, Desiderio Gaisfon, Rodolfo Aymoniso, Julio Cepoccile, Piramides Vitali, Samuel Echenique, José Echeveste, Ramón Gatlas y Arturo Pérez Flocco.

Armada

Cuerpo de combate: a vicealmirante, en el escalafón comando naval, el contralmirante Carlos Alvarez; a contralmirante los capitanes de navío David de la Riva, Armando Lambruschini, Jorge Fraga, Luis Mendía y Horacio Mayorga; a capitán de navío los capitanes de fragata Sergio Treuchi, José Cohen, Alberto Vigo, José Estévez, Juan Malugani, Juan Carlos Martínez, Dalton Alurral, Héctor Vergnaud, Isidoro Paradelo, Arnaldo Deprola, Mario Olmos, Demundo Acuña, Horacio Godi, Zenón Bolino, Rubén Paccagnini y Rafael Joaquín Serra.

En el escalafón comando infantería de marina, a contralmirantes: el capitán de navío Aldo Bachmann; a capitán de navío los capitanes de fragata Luis Mendoza, Alberto Lombarde, José Segade, Roque Funes, Jorge Casas y Eduardo Quintana.

En el escalafón función ejecutiva, a vicealmirante: el contralmirante Federico Larrinaga; a contralmirante los capitanes de navío Carlos Torlaschi y José Cauhepe; a capitanes de navío los capitanes de fragata Hugo Depedri, Juan Sosa Escalada, Luis Collado, Constantino Alvarez, José Papini y Pedro Dimena.

Ascensos en la Armada y la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Los comandos en jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea dieron a conocer las nóminas del personal superior de esas fuerzas ascendidos el grado inmediato superior por decreto del Poder Ejecutivo.

Fuerza Aérea

Los principales ascensos, que rigen a partir del 1º de enero de 1973, son los siguientes:

Cuerpo de comando: a brigadier mayor en el escalafón general, el brigadier José María Klix.

Cuerpo de comando: a brigadier en el escalafón del aire a los comodoros Miguel Osses, Francisco Cabrera, Domingo Rubens Brafiggna y Angel Zamboni.

En el escalafón técnico, a brigadier, al comodoro Pedro Garro; en el escalafón general al comodoro Rubén Dibello.

Cuerpo profesional: a brigadier en el escalafón de contabilidad al comodoro José Spika.

Cuerpo de comando: a comodoro, en el escalafón del aire, a los vicecomodoro Ricardo Sturla, Ervin Kern, Juan García, Ignacio Burgos, Ricardo Degano, Antonio Grosetto, Hellmuth Weber, Jorge van Trienen y Rafael Cantisani.

En el escalafón técnico: a comodoro a los vicecomodo-

Integra nuestro país el Consejo I. de Educación

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La comisión nacional argentina para la UNESCO informó que nuestro país fue elegido miembro del Consejo Internacional de Educación; miembros del estudio de viabilidad y desarrollo del programa para el establecimiento de un sistema mundial de información científica y reelecto como miembro del Consejo Internacional de Coordinación del programa sobre el hombre y la biósfera.

Esas designaciones se produjeron en el transcurso de la decimoséptima conferencia general de la UNESCO que se realiza en París.

EXPLOTACION DE ESTACIONES DE TELEVISION

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Comité Federal de Radiodifusión resolvió llamar a concurso público para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de nuevas estaciones comerciales de televisión en el interior.

La convocatoria tendrá vigencia por un término de cuarenta y cinco días corridos, que se cuentan desde la víspera, para cubrir ese servicio público en Paraná y Concordia (Entre Ríos), San Miguel de Tucumán, Trenque Lauquen (Bs. As.), Formosa, Viedma (Río Negro) y San Rafael (Mendoza). En este último caso con repetidoras en General Alvear y Malargüe.

Disposiciones para pesqueros extranjeros

Serán limitadas las tareas de esas naves

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El gobierno dispuso limitar la actividad pesquera de barcos extranjeros en aguas argentinas, de acuerdo con las atribuciones que le confiere un decreto en vigencia.

La resolución fue adoptada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Servicio Nacional de Pesca. La misma, limita las operaciones a 16 barcos de bandera extranjera y hasta la fecha de vencimiento del permiso habilitante de cada uno de ellos. Asimismo, la medida fija para los mismos barcos un volumen máximo de captura de hasta 70.000 toneladas por año, estableciéndose que sólo podrán pescarse las siguientes especies: merluza común, anchoítas y calamar.

De las especies no mencionadas que habitualmente acompañan a las citadas solamente podrá extraerse hasta un 10 por ciento de la captura autorizada.

A docentes se pagarán mejoras

El Dr. Malek, que hizo el anuncio, refirióse a la nueva estructura del ministerio

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek anunció en la víspera que los aumentos al magisterio serán abonados en los primeros días del próximo mes de enero y para ello se está trabajando activamente.

El funcionario, que además dio a conocer la nueva estructura de su ministerio, admitió también que 1972 ha sido un año difícil, pero "que la buena voluntad de las autoridades y los docentes ha[n] permitido sobrellevarla sin que se resintiera el sistema educativo".

Dijo que "el año próximo darán a los partidos políticos los resultados de los estudios realizados en el área educacional, que pueden resultar provechosos puesto que son muy importantes".

Expresó que la reestructuración del área de la subsecretaría de Educación se efectuó por una comisión presidida por el subsecretario de Planeamiento y Acción de gobierno, con la participación de funcionarios de aquella subsecretaría de la presidencia de la nación y representantes de las fuerzas armadas.

Fijaron el cupo de azúcar para el consumo en enero

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Ministerio de Comercio, mediante la resolución Nº 691/72, dispuso librar con destino al consumo interno, durante el mes de enero próximo, la cantidad 88.000.000 de kilos de azúcar. Al hacer este anuncio señaló que la medida responde a la finalidad de satisfacer la demanda del producto.

El presupuesto de la Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 (Télam). — Ascenderá a 42 millones de pesos nuevos el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, según anticipó el delegado organizador de esa casa de estudios, Ing. Roberto Germán Ovejero.

El funcionario viajó a Bs. Aires, respondiendo a un llamado del ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Gustavo Malek, para considerar temas relativos al funcionamiento de la universidad salteña.

ENVIAN HIERRO DESDE BOLIVIA PARA SOMISA

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Cincuenta mil toneladas de hierro, destinado a los hornos de fundición de SOMISA en San Nicolás, serán recibidos a partir del 10 de enero próximo, en esta importante planta industrial.

El envío proviene de El Mutún (Bolivia), uno de los mayores yacimientos del mundo. La operación durará alrededor de tres meses y se cumplirá en forma experimental.

Nuestro país importa hierro desde el Brasil, por vía marítima, pero razones de índole comercial y estratégica hacen aconsejable la utilización del hierro boliviano sobre el proveniente de otros países.

EL LITORAL

Viernes 29 de diciembre de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Nuevo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 947.383

RUIDO Y VELOCIDAD

La cuestión no es de ahora, ni de un poco más atrás, sino que reconoce un largo tiempo de vigencia, por lo que resulta sorprendente que hasta hoy no se hayan adoptado medidas de corte drástico que la erradiquen definitivamente. Nos referimos a dos verdaderos azotes ciudadanos, cuales son los ruidos y la velocidad o manejo descontrolado de los automotores.

Hasta que existió la Brigada de Tránsito de la policía, la imagen del agente de policía, perteneciera o no a dicho cuerpo, era suficiente garantía para que quienes se sienten emuladores de los ases de las pistas o las rutas, levantaran automáticamente el pie derecho del acelerador y se condujeran con toda compostura. Claro que había remisos, pero la sanción no tardaba en llegar y, de esta manera, las cosas andaban más o menos normalmente. Pero al disolverse la brigada, automáticamente el agente de policía fue relevado de esa suerte de imperio en materia de tránsito que imponía su sola presencia y ante la notoria insuficiencia numérica de inspectores municipales, a los cuales revertió la función de contralor, las infracciones aumentaron de modo tal que hoy resulta cosa común ver a vehículos de dos y cuatro ruedas andar disparados por calles y avenidas con las trágicas consecuencias que diariamente recoge la crónica.

Ruido y velocidad son casi elementos inseparables de un "tuerquismo", valga el neologismo, que se ha enseñoreado de la ciudad. En la estrecha mentalidad y en el escaso sentido de convivencia de los infractores, no cabe separación, porque para dar rienda suelta vaya uno saber a qué tipo de represiones, necesitan aturdirse con el estruendo del escape que los priva de escuchar cualquier otra cosa que no sea el enloquecido galope de los caballos que encierra el motor y cuanto más ligero mejor. No hay lugar de la ciudad ni horas del día o de la noche que no resulten propicias para estas manifestaciones, a punto tal que la seguridad y el descanso han dejado de ser prenda de ciertas zonas y horarios.

Hasta el momento ningún pálido intento de poner las cosas en su lugar ha surtido efecto, ni siquiera medianamente, por lo que es llegada la hora de montar no un operativo espectacular que dure pocos días, sino introducir una profunda reforma a los reglamentos de tránsito que vuelvan a acordar a la policía autoridad necesaria para proceder a la inmediata represión. Aunque pensándolo mejor, tal reforma sería innecesaria si nos atenemos a que la función policial abarca toda la amplia gama de prevención y represión de las alteraciones contra la seguridad y los bienes de la población y los ruidos y la velocidad son factores altamente conflictivos que deben ser erradicados. No es necesario apelar a costosos instrumentos para medir la intensidad del ruido, la sensibilidad de un tímpano normal es suficiente, y en cuanto a la velocidad cualquiera puede darse cuenta donde está el exceso.

Nada alienta más a quien está dispuesto a violar elementales normas de convivencia que la pasividad y tolerancia de las autoridades que naturalmente están encargadas por el aparato social para guardar el orden. De ahí que una reacción de aquéllas frente a este problema resulta un imperativo que no puede diferirse por más tiempo.

SOBRE LOS ESTUDIOS PARA IMPLANTAR EL ABONO MEDICO SE HA INFORMADO



Asistentes a la conferencia de prensa

El Colegio de Médicos ofreció una conferencia de prensa con el propósito de informar sobre los alcances de un estudio para la prestación de atención médica a la comunidad.

Se hallaban presentes funcionarios del Ministerio de Bienestar Social, dirigentes de entidades que nuclean a profesionales médicos del interior de la provincia, de la primera circunscripción, e integrantes de un equipo que tendrá a su cargo el estudio integral del denominado abono médico.

El presidente del colegio, Dr. Jorge De Diego, señaló que se entendía que el tema salud, que tiene su traducción económica, no ha tenido ni tiene una solución concreta porque no se ha logrado la financiación de los sistemas que se pretenden adoptar. "Es así —afirmó— que la ley 19.710 no ha aportado nada y por lo contrario ha confundido a obras sociales y médicos con un solo resultado: una mala medicina con un alto costo que obra en detrimento del enfermo sin beneficiar al médico".

"Cuando nos referimos a la figura del médico —agregó— debemos aclarar que lo tomamos como un trabajador más, que cobra por su actividad profesional prescindiendo de los otros elementos que componen el gasto en salud. Por lo tanto el estudio emprendido es poder pagar al médico una justa retribución por su trabajo profesional, evitando en lo posible la intermediación, que representa una notable [illegible]".

Reiteró que se trata de dotar a la población con la mejor medicina posible y que se va a procurar que los médicos, en forma directa y por un costo a determinar, puedan atender a todos los habitantes de esta primera circunscripción, que podrán elegir libremente su médico, y éste podrá ser retribuido de acuerdo con su trabajo, mediante un sistema de fondo común y distribución por acto médico.

El estudio

El colegio encarará este estudio, que una vez implantado será ejecutado por los organismos gremiales departamentales que así lo deseen, es decir que la puesta en marcha del sistema no será a cargo del colegio sino convenida con los entes gremiales y suplida por el colegio cuando el organismo gremial no quiera o no pueda hacerlo.

El eje del sistema —dijo el Dr. De Diego— será la atención del empleado público, desprotegido hasta el presente o cubierto parcialmente y enumeró algunas experiencias que consideró positivas para volcar en el sistema cuyo estudio se inicia.

Por último el licenciado Hugo Grassi, del equipo de estudio, se refirió a algunas características del servicio, destacando que el objetivo fundamental del trabajo de investigaciones es crear una institución que cubra las necesidades asistenciales de salud de la comunidad provincial con el más alto grado de eficiencia.

La dirección la ejercerán los propios médicos, tendiendo a organizar y administrar los servicios en toda la primera circunscripción de la provincia.

Los beneficiarios gozarán del derecho de libre elección del profesional o establecimiento.

El plan de estudios comprende tres aspectos básicos: a) institucional; b) prestatarios (médicos y establecimientos); c) beneficiarios (afiliados).

En el orden institucional se fijarán los objetivos organizacionales, se normalizará la manera de instituir la dirección política y administrativa y se determinarán los servicios que prestará la coalición, como así también cuáles serán los recursos institucionales y la forma de disponerlos y afectarlos. El proceso operativo del control y la auditoría médica es uno de los aspectos de mayor celo en el análisis.

Con referencia a los prestatarios (médicos y establecimientos) se reglamentará: a) la incorporación de los médicos y establecimientos a la institución b) exigencias requeridas para la prestación de ciertos servicios; c) las remuneraciones, formas de liquidarias y momento del pago; d) las sanciones a aplicar en caso de no ajustarse al cuerpo de disposiciones que regirán la vida institucional.

De los beneficiarios (afiliados) se fijarán cuáles serán los beneficiarios de la institución de acuerdo al programa-convenio a aplicar en cada caso. La organización asegurará a sus afiliados los servicios de medicina preventiva, medicina integral y especializada, internaciones, servicios complementarios tales [illegible], análisis, radiografía, rayos, fisioterapia y provisión de medicamentos a bajos costos.

Receso administrativo en el Col. de Médicos

Como en años anteriores, el Colegio de Médicos de la 1a. circunscripción ha dispuesto un receso administrativo.

El receso será desde el 1o. al 31 de enero, inclusive, estableciéndose una guardia que atenderá los días hábiles en el horario de 8 a 12 para la venta de valores e inscripciones exclusivamente.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Obras del patrimonio del museo: pintura, grabado, escultura, dibujo.

Juan Arancio (dibujos). — En Bv. Gálvez 840. Temas del "Martín Fierro". Adhesión al Año Hernandiano.

Museo Municipal de Artes Visuales. — S. Martín 2068. Exposición con obras del Taller de Artes Plásticas (cerámica, batik, metales y engarces). Hasta mañana.

Segunda Feria de Arte. — En la galería Fieguet, San Martín 2226. Trabajos de pintores locales López Claro, Supisiche, Lozano, Puccinelli y otros. Hasta el 5 de enero de 1973.

Mercado de las Artes. — Viernes y sábado, de 18 a 22, en la plazoleta Blandengues. Organiza: Subsecretaría de Cultura municipal.

Exposición de pesebres. — Desde el 2 al 7 de enero de 1973, en la plazoleta Fragata Sarmiento (frente al teatro Municipal). Organiza: Subsecretaría de Cultura y Acción Social municipal.

TEATRO

Teatro de Arte, San Martín 2222. — Teatro al aire libre presenta: trabajos teatrales. Jueves, viernes y sábados, a las 22. Acceso libre.

Hasta antes del 31 reciben solicitudes para becas de IPCLAR

Los aspirantes a las siete becas para perfeccionamiento y/o investigación, por cumplirse en el país, que ha instituido el IPCLAR (Instituto de Promoción de las Ciencias, las Artes y las Realizaciones) podrán presentar las solicitudes respectivas y la documentación pertinente antes del 31 del mes en curso.

Las citadas becas corresponden a las áreas de museología (para empleados de museos oficiales de la provincia), 1; urbanismo, 1; música para instrumentistas, 2; antropología, 1; tecnología educativa, 1; infraestructura educativa (construcción y equipamiento), 1. Tendrán una asignación única de 4.000 pesos ley cada una y una duración de tres meses como mínimo.

Para optar a ellas los interesados deberán ser santafesinos nativos o con una residencia mínima e inmediata en la provincia de cinco años. Tendrán que presentar, individualmente o por equipo, datos personales: apellido y nombres; fecha y lugar de nacimiento, documento de identidad, domicilio, estado civil y nacionalidad. Asimismo, referencias o certificaciones respecto a sus condiciones intelectuales otorgadas por instituciones o personas de prestigio reconocido; mención de los estudios realizados y fotocopias de los certificados respectivos; títulos obtenidos y fotocopias legalizadas de ellos; mención de su experiencia profesional (ejercicio profesional, premios, publicaciones, becas, exposiciones, conciertos, etc.); instituciones a las que pertenece o perteneció, certificado de buena salud, constancias de los antecedentes de carácter económico al tiempo de solicitar la beca (sueldos, etc.) y toda otra documentación que considere conveniente.

Asimismo los aspirantes, que deberán contar con 23 años cumplidos y con menos de 40, presentarán juntamente con la solicitud los planes de estudio o de trabajo que se propongan, con clara exposición de los fundamentos, objetivos y métodos que se piensan aplicar, indicación precisa del tema, duración calculada, lugares donde se realizaría, nombre de la persona o institución que tomaría a su cargo la dirección técnica, científica o artística, etc. También deberán acompañar una breve referencia de los motivos personales de carácter intelectual, artístico, vocacional o circunstanciales que los mueve a solicitar la beca. Y adjuntarán una sucinta exposición de la aplicación posterior o de las perspectivas que estima probables tanto de los resultados del estudio o trabajo que propone, como de su propia actividad en este sentido mediante empleos, cátedras, contratos de actuación y otros.

En la sede del IPCLAR, 4 de Enero 1510, podrán obtener mayor información.

UNIVERSITARIAS
La asamblea de la UNL sesionará el 28 de febrero

En la víspera sesionó el Consejo Superior de la UNL que había pasado a cuarto intermedio en su sesión anterior. Se fijó el día 28 de febrero como fecha para la reunión de la Asamblea Universitaria que considerará la reforma de los artículos 3, 5 y 74 del estatuto para el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias de la Administración con asiento en Concordia y sobre la organización de las secretarías del rectorado.

En la reunión se aprobaron los nuevos planes de estudio de las facultades de Ciencias de la Administración de Concordia y Ciencias Agropecuarias de Tezanos Pinto.

Audiencia con entidades de Reconquista

Tuvo lugar una audiencia con los dirigentes de la Federación de Entidades de Reconquista, quienes se interesaron ante el rector y presentaron documentación informativa y estadística referente a las posibilidades de instalación de establecimientos de nivel universitario en esa ciudad del departamento General Obligado.

Decisión del Consejo de Rectores

El Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales decidió aprobar sobre la base de la información producida por los rectores de las Universidades del Litoral y de Córdoba que se gestione ante el Poder Ejecutivo la derogación del tope máximo del haber jubilatorio que hace que en la actualidad tanto docentes como personal de la administración civil y privada perciban sus beneficios de acuerdo con un nivel máximo que se mantiene sin modificaciones desde 1970.

Ingeniería Química

Por resolución del decanato de la Facultad de Ingeniería Química se ha dispuesto habilitar un registro de aspirantes para cubrir, en forma interina, un cargo de jefes de trabajos prácticos simple en la cátedra de Fisicoquímica.

Las inscripciones se reciben en mesa de entradas de la facultad en el horario de 8 a 10 hasta el 4 de enero próximo y el jurado encargado de entender en las actuaciones estará integrado por los profesores Lic. Adolfo Farengo del Corro e Ings. Eduardo A. Lombardo y Horacio Irazoqui.



Un aspecto de las reuniones comunitarias

MISION EN LAS ISLAS

Mientras cruzábamos riachos y zonas anegadas, el misionero nos decía "en las islas existe una crecida cantidad de familias en estado de subalimentación debido, en este momento, a dos causas principales: falta de trabajo e inundación. ¿Qué es lo que hace Misiones, frente al problema? Pues bien: quiere concientizar y corresponsabilizar a la población y buscar soluciones inmediatas y de fondo. "En lo inmediato, se trata de formar una comunidad entre los isleros y asistirlos en lo posible en sus necesidades básicas de alimento y ropa. En lo que se refiere a los aspectos de base se debe definir la situación jurídica de los terrenos, mediante expropiación y loteos, por ejemplo, (por nuestra parte debemos conseguir que desde el gobierno de Sylvestre Begnis existe una ley que sujeta a expropiación una serie de islas y que desde entonces nada se ha hecho) y establecer fuentes de trabajo (en este momento hay un proyecto para radicar pequeña industria de fabricación de trapos rejilla). Claro está, que antes de llevar a cabo estas ideas, resulta indispensable asegurar definitivamente esos terrenos mediante una consciente operación de refulado y defensas firmes.

Junto a una vivienda, en una estrecha circunferencia de tierra sobreelevada de las aguas esperaba la comunidad "en gestación" de la isla Clucellas. Nosotros, llegamos acompañando al padre Nicolás, para interiorizarnos de la situación de los isleros y de la actividad que desarrolla en el medio. Tras amarrar el bote e intercambiar saludos, la gente se congregó apretadamente en torno al sacerdote, que les dijo: "Ahora que nos encontramos reunidos, vamos a tratar los problemas que tengan y no olviden que las preocupaciones de cada uno, nos deben interesar a todos. Si alguien tiene alguna cosa que decir contra otro que lo diga de frente ante la comunidad; no oigo chismes de nadie y no tiene que haberlos ni entre ustedes, ni con respecto a mí. Yo nunca hablo, fuera de estas reuniones". Después nos señaló que la idea es fomentar el amor a la verdad y la responsabilidad. "Una verdad aunque sea cruda y crítica, si se dice con amor es constructiva, lo que ocurre —en todos lados— es que a menudo se la señala pero cargada de pasiones o rencores, y en ese sentido es altamente destructiva".

Seguidamente rezó algunas oraciones y explicó el catecismo, matizándolo con ejemplos prácticos y accesibles, distribuyendo a continuación frazadas, harina, maíz molido y caramelos. Como los recursos y consiguientemente las cosas a repartir son limitados, muchas veces se debe acudir al método de sorteo para su distribución y les enseña "que no deben ponerse tristes cuando no salen favorecidos, sino contentos de que le haya tocado al hermano". Y la conciencia de comunidad se va formando. En determinado momento, una mujer dice: "Padre, yo no voy a llevar más porque en mi casa tengo mucho. Lo mío déselo a quien lo necesite más".

La tarea es ardua, pero se van logrando cosas. El religioso desarrolla una acción directa y sostenida "por amor a Cristo y en él, a los hombres", nos refiere, sin preciosismos teóricos, pero sin concesiones; y esto, en la era de la demagogia —y en cualquier otra— vale. Finalmente, el Padre Nicolás vicario de las islas del Paraná, nos pide que hagamos público su llamado a la ciudad para que ayude en la obra y agradece el aporte "logístico" brindado por los cursillos de la cristiandad y la congregación de "Nuestra Señora de los Milagros".

AVICULTORES PROPONEN QUE SE MANDEN AVES Y HUEVOS AL PUEBLO DE NICARAGUA

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia deliberó el consejo de administración del Mercado Municipal de Aves y Huevos de la ciudad de Buenos Aires. Debe recordarse que el ente ha sido creado para la comercialización de los productos avícolas de acuerdo con una ordenanza dictada por la municipalidad metropolitana y que desde dicha fecha ha instrumentado algunas medidas que ha puesto en práctica conforme con sus atribuciones. Además ha solicitado a la comuna citada la urgente realización de un estudio de la crisis por la cual atraviesa la avicultura argentina en el sector de huevos para consumo y pollos parrilleros.

Las medidas solicitadas

Figuran entre las medidas pedidas que se disponga la concentración obligatoria de la mercadería para poder realizar la oferta; que se autorice la utilización de las cámaras frigoríficas necesarias lo cual contempla el convenio firmado entre la municipalidad metropolitana, las provincias y el sector privado; la represión del llamado contrabando de huevos que entran a la capital federal eludiendo el pago de impuestos, el cumplimiento de disposiciones sobre inspección sanitaria y que se pongan en vigencia las ordenanzas existentes, entre ellas las referidas a comercialización de aves y huevos.

Cabe consignar que planteada esta cuestión en la subsecretaría de Abastecimiento de la municipalidad, su titular, Ing. Carlos Emery, inquirió a los miembros del consejo qué se haría con los pollos. De ahí las reuniones realizadas en nuestra capital, para auscultar el interés de las dos provincias tan importantes en producción aviar como lo son Santa Fe y Entre Ríos.

Visita de miembros del consejo

Para informar sobre estos problemas visitaron este diario los Sres. Carlos Davrieux, Guillermo San Román e Ing. Aristóbulo Marcó, de la Asociación Avícola Urquiza, de Concepción del Uruguay, Oscar E.P. Kopp, presidente del consejo de administración, el licenciado Ricardo Fregoni y Antonio Terré, de la Asociación Avícola del Sur de Santa Fe y el Ing. Carlos Evans, representante oficial de la provincia de Entre Ríos en el citado consejo.

Señalaron con respecto a las proposiciones que se ha decidido adoptar, que entre ellas figura una por la cual el gobierno nacional debe expropiar las existencias de huevos y pollos en cámaras frigoríficas, pagando a sus actuales tenedores el precio que ellos oblaron a los productores, más los gastos y dando un razonable margen de ganancia. Su destino inmediato sería aliviar la situación de Nicaragua con motivo del desastre que afronta. Ello permitiría llevar un auxilio efectivo a un pueblo que sufre y, automáticamente, repercutiría en la avicultura argentina donde grandes existencias sin destino inmediato, están sirviendo, se señaló a la especulación.

Causas de la crisis

Afirmaron los miembros del citado consejo que entre las causas de la crisis que afronta la avicultura figura la superproducción pero, especialmente, gravita la disminución del poder adquisitivo del consumidor; debiendo citarse además el aumento de los costos de producción, que han llevado a las empresas a niveles casi inadmisibles; el aumento del precio de la materia prima, que constituyen el alimento balanceado, que representa más del 75 por ciento del costo de producción de un kilo de carne; manejo, en el sistema de comercialización, de tipo monopólico, la innecesaria intermediación, todo lo cual se lleva no sólo la utilidad del productor sino también lo va descapitalizando.

Se hace necesario, expresaron los miembros del consejo, una política promotora de la producción. Se aboga por la creación de un ente regulador, con la mínima intervención del Estado y la máxima de parte del sector producción. Todo esto en lo que hace a la comercialización de pollos.

Sector huevos

En cuanto a los huevos de consumo, si bien el consejo no tiene estadísticas precisas al respecto, entiende que hay una gran confusión y distorsión del mercado debido, precisaron a la acción monopólica; registrándose una escasa participación del sector productor en el manejo de esa comercialización para llegar al consumidor. Hacen falta estudios de mercado a nivel oficial, que permita verificar si hay un exceso de producción; que se termine con el manejo que hace la intermediación, la cual está trabajando para hacer fracasar la gestión del consejo la que tiene como finalidad normalizar la comercialización de referencia. También se tropieza con el incremento de costos.

La distorsión

Señalaron los representantes del consejo que los huevos son vendidos, cuando interviene dicho organismo, a 300 pesos a los feriantes, a quienes se les reconoce un 15 por ciento de utilidad, lo que representa que el público paga $ 345 viejos, la docena. En estos momentos, el productor que negocia por conducto de intermediarios recibe 100 pesos, como promedio la docena de huevos.

Para combatir esa distorsión el consejo de administración pone a disposición de los productores sus organizaciones, sus cooperativas, todo su sistema, a fin de que ellos lleguen directamente al consumidor, eliminando la intermediación.

Asimismo propician que el gobierno adopte una política crediticia que favorezca a los productores. Se citó además el caso de los pollos parrilleros, señalándose que el kilogramo de carne oscila entre 350 y 370 pesos m/n al productor y que se vende a 400 pesos. Hay un margen de 30 a 70 pesos por kilo.

Actualmente, afirmaron, hay en cámaras 3.900.000 kilos de carne aviar. Este volumen sirve para regular precios a favor de la intermediación, ya que cuando los productores quieren reclamar mejores precios se satura el mercado y se provoca una baja artificial, desalentando a los avicultores. Algo parecido ocurre con los huevos.

Alimentaron los cerdos con pollos en zonas de E. Ríos

Durante la visita que representantes de avicultores realizaron a este diario, confirmaron que en algunos lugares de Entre Ríos los productores alimentaron a los cerdos con pollos. En otros lugares se prepararon alimentos para las gallinas con huevos puestos por ellas.

En Concepción del Uruguay un avicultor envenenó a 3.400 gallinas con arsénico. En Crespo un hospital colocó un cartel informando que no recibe donaciones de aves y huevos, porque la recepción supera en mucho sus necesidades.

Esto, dicho a título anecdótico, revela la situación de la avicultura argentina.

Falta de pago a los docentes del interior

Docentes de la provincia nos han hecho llegar sus quejas ante la falta de pago de los sueldos de diciembre a los maestros del interior de la provincia, agregando que en el día de ayer se ha remitido un giro a la ciudad de Rosario que por los feriados tampoco se podrá cobrar hasta el día 2.

Por otra parte y remarcando que esta medida no es sino una ratificación de lo que se vino realizando durante todo el año en materia de pago de sueldos a docentes del interior, señalaron que la injusticia se acentúa en esta época del año en que los maestros que trabajan en el interior tienen derecho también a disfrutar de las fiestas de fin de año.

Tampoco se han abonado las retroactividades correspondientes al mes de enero del corriente año, ni a los inspectores de escuelas ni al resto del personal docente, retroactividades que sin embargo fueron pagadas ya a los altos funcionarios.

EDUCATIVAS

Escuela Industrial

Becas. — La dirección de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, ha informado que, a partir del 2 de enero próximo y en el horario de 8 a 10, se abonarán las becas correspondientes al mes de diciembre.

Una aclaración sobre patentes provinciales

Con relación a una publicación aparecida en un diario de Rosario el día 27/12/72 titulado "Las patentes provinciales", la Dirección General de Transporte de la provincia aclara:

"1º) Que la resolución adoptada por el organismo respecto a la obligatoriedad del uso de las placas identificatorias [illegible] por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor en todos los vehículos del parque provincial, la eliminación de los permisos de tránsito comunales y de las chapas provinciales obedece a lo dispuesto mediante nota 3051 por la Dirección General de Registros Nacionales de la de Créditos Prendarios, recepcionada el 17/12/72.

"2º) Que la resolución Propiedad del Automotor y la Dirección Nacional en fecha 19/12/72 y comunicada inmediatamente a las municipalidades y comunas de la provincia en cumplimiento de la citada nota 3051 —que informaba sobre el vencimiento para la inscripción de los automotores en el Registro a producirse el 29/12/72 y de la ley provincial 6657/71 que aprueba y ratifica todo lo actuado en la Conv. Nac. sobre el Régimen del Automotor (en [illegible] 3) [illegible] de las chapas provinciales y de [illegible] la [illegible] dronarse los vehículos en el Registro Nacional y de que estos circulen con las placas identificatorias acordadas por el mismo.

"3º) Que al respecto la Dirección General remitió notas fechadas el 18/12/72 a los jefes de policía de la provincia y Policía Caminera solicitando colaboración para el mejor cumplimiento de la medida y sugiriendo a los mismos que a partir del 30/12/72 el personal competente advirtiera a los conductores sobre la precitada disposición y que recién a contar del 1º de febrero de 1973 procedieran a la aplicación de penalidades. Tal tolerancia se estimó prudente, precisamente considerando la época estival y con el fin de no entorpecer el desplazamiento de los turistas en sus excursiones de veraneo.

"4º) Que en lo concerniente a los permisos de tránsito, las comunas pueden otorgarlos hasta el 29/12/72 inclusive, pues su abolición en lo que hace a la entrega y no a su uso se opera a partir del 30/12/72".

Integran la comisión honoraria para el Teatro Municipal

En cumplimiento de los decretos Nº 14.407, del 6 de setiembre de 1971, y Nº 14.671 del 18 de marzo del corriente y Reglamento General Orgánico del Teatro Municipal "1º de Mayo", el interventor municipal, Cnel. (RE) Francisco Sgabussi, ha designado a los Sres. Rubén Guarnaschelli y Hugo Maggi para integrar la comisión honoraria que tendrá a su cargo la administración, programación y funcionamiento del coliseo santafesino.

En los fundamentos de las designaciones se hace referencia a las propuestas presentadas en la reunión de entidades culturales realizada el 9 del corriente en el Teatro Municipal, a cuyo término fueron elevadas dos ternas, habiéndose fusionado las ramas música-danza, por un lado, y las de teatro-letras por otro.

Como se sabe, la referida comisión, cuyas funciones son "ad honorem", será presidida por el titular de la Secretaría Municipal de Cultura, Prof. José María Junges, estando compuesta, además, por el director de Acción Cultural, Dr. Hugo A. Nardi, el director general de Cultura de la provincia, Sr. Eduardo Raúl Storni, y los dos representantes privados cuya designación se ha dado a conocer.

Según ha trascendido los miembros de la referida comisión serán recibidos el martes por el interventor municipal, juntamente con los componentes de la comisión asesora, cuyas funciones tocan a su término al finalizar las obras de refección y modernización del antiguo teatro santafesino.

Agradece donaciones la administración del Hosp. Iturraspe

La administración del Hospital Iturraspe ha querido hacer público su agradecimiento a las firmas Schneider, Estambul, San Carlos y muy especialmente a 7-Up, por las donaciones efectuadas el 24 del corriente, como así también a todas aquellas instituciones que colaboraron para que los enfermos de ese nosocomio hayan pasado una Navidad agradable.

La institución quiere destacar este gesto, ya que nunca se había logrado un apoyo tan generoso como el logrado este año.

LAS COSAS COMO SON

Maletas

Si uno piensa que mediante un módico estipendio va a librarse de la ingrata tarea de acarrear las maletas cuando regresa de su viaje, piensa mal.

Los maleteros de la estación de colectivos no están para ayudar al viajero ni liberarlo de ninguna preocupación. Baje usted del ómnibus, y un señor muy solícito verificará si su tarjeta de control coincide con el rótulo de su maleta. Hecho eso, usted gratificará la atención. Y luego esperará, presumiendo que alguien va a llevarle el equipaje hasta el taxímetro que aguarda a la salida. Si eso hace, esperará en vano. Finalmente, usted mismo cargará sus bultos como Dios lo ayude, caminará con ellos y llegará hasta la parada de los autos de alquiler. Ahí sí, encontrará nuevamente otro solícito señor que —propina mediante— abrirá la portezuela del taxi de turno y si usted tiene suerte, empujará [illegible].

La organización es perfecta como se ve. Al menos lo es para los maleteros. Con poco o ningún esfuerzo, cobran su paga puntualmente. Pero lo que uno desea es el alivio del trabajo mayor, es decir el de transportar las maletas por los andenes hasta el nuevo destino salvador.

O no hay maleteros para eso, o los hay pero no quieren trabajar. Pagar una suma equis de dinero sólo para identificar una maleta ya archiconocida, es mucho pedir. Lo que todo el mundo quiere y necesita es el servicio completo aunque cueste más o se pague bajo tarifa.

Uno aprende las cosas poco a poco. O lleva consigo maletines de mano reducidos, o revienta con la carga desmedida de un equipaje natural. [illegible] pero el problema tiene solución: crear plazas de mozos de cordel verdaderos, a la antigua, conscientes de su responsabilidad, y pagados como corresponde.

JORGE CARBALLO